

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

MODIFICA DECRETO N° 05/2011 DEL
REGISTRO DE PERSONAL MUNICIPAL

DECRETO N° 24 /

LAS CABRAS, **28 ENE 2011**

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la función asignada a doña Alejandra Andrea Valenzuela Díaz, Administrativo de la Oficina de Partes de Alcaldía, para que asuma la función de Administrativo de la Oficina Municipal de ChileCompra.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10° de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE**, Decreto de Personal Municipal N° 05, de fecha 03 de Enero de 2011; en el sentido de asignar la función de Administrativo de la Oficina Municipal de ChileCompra, a la funcionaria doña **Alejandra Andrea Valenzuela Díaz**, R.U.T. N° 14.336.093-8, a contar de la fecha del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FABIA REYES
ALCALDE